

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD ANILLO PERIFÉRICO MANUEL GÓMEZ MORÍN, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE LOS USUARIOS, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRZA FLORES GOMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. (Exp. 3392)

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIII Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Jalisco, y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que realicen diversas acciones de mejoramiento de la vialidad anillo periférico Manuel Gómez Morín, en el área metropolitana de Guadalajara a fin de garantizar el derecho a la movilidad de los usuarios, presentada por la Diputada Mirza Flores Gómez, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 81, 82, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.



DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD ANILLO PERIFÉRICO MANUEL GÓMEZ MORÍN, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE LOS USUARIOS, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRZA FLORES GOMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. (Exp. 3392)

METODOLOGÍA

En el apartado de "Antecedentes" se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

En el apartado de "Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo", se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.

Por último, en el apartado de "Consideraciones", la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en fecha 17 de agosto del 2016, la Diputada Mirza Flores Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Jalisco, y a la Secretaría de



DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD ANILLO PERIFÉRICO MANUEL GÓMEZ MORÍN, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE LOS USUARIOS, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRZA FLORES GOMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. (Exp. 3392)

Comunicaciones y Transportes a que realicen diversas acciones de mejoramiento de la vialidad anillo periférico Manuel Gómez Morín, en el área metropolitana de Guadalajara a fin de garantizar el derecho a la movilidad de los usuarios.

2. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con base en los artículos 21, fracción III y 94 del mismo ordenamiento, dictó el turno a la Cámara de Diputados, remitiendo la proposición mediante oficio número CP2R1A.- 3845, y a su vez, la Mesa Directiva de esta Soberanía remitió a este órgano legislativo la propuesta de referencia mediante oficio DGPL 63- II-6-1053, asignándole el expediente número 3392, para efectos de análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento con lo dispuestos por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En sus Consideraciones, la Diputada proponente señala lo siguiente:

La democratización de los asuntos políticos en México ha permitido abrir temas que antes eran invisibles en las agendas políticas; el crecimiento acelerado de las ciudades sin una adecuada planeación ha traído aparejado grandes problemas de movilidad para los habitantes de las grandes urbes, lo que provoca una disminución



DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD ANILLO PERIFÉRICO MANUEL GÓMEZ MORÍN, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE LOS USUARIOS, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRZA FLORES GOMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. (Exp. 3392)

en la calidad de vida al tener que pasar horas parados en el tráfico, por otra parte, el transporte público no alcanza a cubrir la demanda de los usuarios sumando a estos problemas, las condiciones deplorables en que se encuentran algunas vías de comunicación.

Estamos conscientes que uno de los retos más importantes de los gobiernos metropolitanos es hacer de las grandes urbes, ciudades para los seres humanos y no para los automóviles, sin embargo, es indiscutible que en un mundo globalizado y competitivo, donde el desplazamiento de las personas de un punto a otro es resultado directo de la necesidad de ser personas productivas como formas de subsistencia y recreación en las urbes, por lo que resulta de imperiosa necesidad invertir en transportes eficientes y que sean amigables con el medio ambiente así como en la rehabilitación de las vialidades, para hacer más eficiente los tiempos de traslados de un punto a otro.

Lo anterior, no debe ser considerado como una medida para impulsar el uso del transporte privado, por el contrario, debe verse como una medida para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El tiempo perdido en el tráfico tanto para usuarios del transporte público y privado impacta directamente en la degradación del tejido social: los ciudadanos sufren de estrés, pierden tiempo de convivencia, el humor social es negativo por lo que la violencia en el ámbito familiar y en las vías públicas aumenta.



DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD ANILLO PERIFÉRICO MANUEL GÓMEZ MORÍN, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE LOS USUARIOS, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRZA FLORES GOMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. (Exp. 3392)

De hecho, el pasado 24 de julio, en diversos medios de circulación local y nacional, se dio a conocer la noticia del asesinato de Óscar Alberto Sabina Pineda, en la Ciudad de México, por una discusión vial, y en más de una ocasión, a todos nos ha tocado ser parte o estar presentes en discusiones entre los usuarios de transporte público y privado derivadas del estrés que producen los embotellamientos viales.

Ante esta situación, es oportuno traer a colación el tema del programa "Hoy No Circula", como una medida orientada a mitigar el uso del automóvil en malas condiciones y priorizar el uso de los vehículos más eficientes, es decir, los que menos contaminan.

"Con la intención de mitigar el uso del vehículo, el Reglamento de Tránsito para la Ciudad de México fue modificado para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte; no obstante, esta medida no reflexionó en torno a la emisión de gases contaminantes, ya que se redujo la velocidad drásticamente en diversas arterias principales y se suprimieron las vueltas a la derecha, medidas que contribuyen al congestionamiento vial e impactan directamente en la emisión de gases contaminantes.

"Tampoco se consideró la velocidad óptima de conducción de los vehículos en cuanto al aprovechamiento de combustible se refiere, es decir, cuando lo aprovechan al máximo y por lo tanto emiten menos gases al medio ambiente.



DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD ANILLO PERIFÉRICO MANUEL GÓMEZ MORÍN, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE LOS USUARIOS, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRZA FLORES GOMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. (Exp. 3392)

"Los vehículos actuales, con un sistema OBD2, convertidor catalítico de tres vías y la válvula TCV, tienen su mejor eficiencia energética, es decir, contaminan menos a una velocidad de 80 kilómetros por hora", explicó el químico Guerra, aunque enfatizó que el impacto negativo es mínimo.

Es decir, que entre más lenta sea la circulación de los vehículos se emiten más gases de efecto invernadero a la atmósfera, aumentando con ello la contaminación de las ciudades, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, cada año mueren en todo el mundo 1,3 millones de personas debido a la polución urbana. Las causas de este tipo de contaminación son muy variadas, pero cuando hablamos de ciudades los estudios coinciden en que el tráfico rodado está detrás de una parte muy importante de las emisiones.

Los efectos de tráfico sobre la salud van desde molestias leves como la irritación de ojos o de nariz, hasta enfermedades respiratorias o cardiovasculares de diversa consideración que reducen la esperanza de vida. Igualmente, el ruido tiene consecuencias sobre nuestro cerebro que provoca molestias y alteraciones psicológicas; por ello, vuelvo a insistir en la importancia de invertir en la rehabilitación de las vías de comunicación, para hacerlas más eficientes y evitar los congestionamientos viales causadas por el mal estado en que éstas se encuentran.



DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD ANILLO PERIFÉRICO MANUEL GÓMEZ MORÍN, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE LOS USUARIOS, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRZA FLORES GOMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. (Exp. 3392)

Como diputada del distrito 6 federal, circunscrito al municipio de Zapopan, Jalisco, y atendiendo a las peticiones y solicitudes de quienes depositaron su confianza en mí a través del voto, y sobre todo, como residente del área metropolitana de Guadalajara, externo la preocupación colectiva por las malas condiciones en que se encuentra la infraestructura del "Anillo Periférico Manuel Gómez Morín".

El Anillo Periférico Manuel Gómez Morín tiene una longitud aproximada de 60 kilómetros y se extiende a lo largo de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tonalá y Tlaquepaque y el mantenimiento corre a cargo del gobierno del estado. Con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano de Jalisco, para el año 2006, se calculaba una afluencia vehicular de 205,717 en el nodo vial correspondiente a la Avenida Adolfo López Mateos Sur y Anillo Periférico Manuel Gómez Morín.

De acuerdo a una nota publicada por el diario *El Informador*, un recorrido por el Periférico Sur que en promedio se hace en 20 minutos, desde la avenida López Mateos hasta la Carretera a Chapala, actualmente los usuarios tardan aproximadamente 50 minutos; puesto que hay muchos baches, poca iluminación, falta de señalización vial y por supuesto, la falta de mantenimiento de las alcantarillas provoca que en épocas de lluvia el agua se acumule.

Es importante mencionar que en el próximo periodo de sesiones, la Cámara de Diputados aprobará el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017 (PEF de 2017), por lo que resulta imperante que el gobernador del estado de Jalisco tenga



DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD ANILLO PERIFÉRICO MANUEL GÓMEZ MORÍN, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE LOS USUARIOS, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRZA FLORES GOMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. (Exp. 3392)

un acercamiento con el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y exponga la problemática que viven diariamente los más de 200 mil usuarios del periférico; y de alguna forma incidir para que se contemple de forma prioritaria dentro de los proyectos de infraestructura en el PEF de 2017, la asignación de recursos para la rehabilitación y mejoramiento del Anillo Periférico Manuel Gómez Morín, focalizando la inversión a las áreas de oportunidad como el reencapertado con concreto hidráulico, luminarias que funcionen con energía solar y señalamientos.

Debido a que los pavimentos de concreto hidráulico soportan grandes aforos de vehículos, tienen una larga vida útil, mejoran la visibilidad, no se deforman y permite que los vehículos en curvas tengan un menor deslizamiento, son considerados como una solución sustentable para la urbanización, el concreto no pierde rigidez con el tiempo y soporta mayores volúmenes de tránsito y magnitudes de carga.

Una de las principales ventajas es el costo de mantenimiento y la vida útil. Ambos están muy relacionados. Un pavimento de concreto hidráulico tiene una vida útil de 50 años.

Por si fuera poco el pavimento de concreto hidráulico al no deformarse ofrece una menor restricción al movimiento de los vehículos. Al rodar sobre superficie rígida, las llantas se hunden menos en comparación con el asfalto. De acuerdo con el MIT (Massachusetts Institute of Technology. Methods, Impacts and Opportunities in the



DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD ANILLO PERIFÉRICO MANUEL GÓMEZ MORÍN, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE LOS USUARIOS, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRZA FLORES GOMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. (Exp. 3392)

Concrete Pavement Life Cycle), gracias a esto los pavimentos de concreto pueden reducir el consumo de combustible en 3 por ciento.

Mientras que el asfalto requiere mantenimientos regulares, el concreto durará por décadas con reparaciones menores. El costo inicial del concreto puede estar entre 7 por ciento y 9 por ciento mayor que el asfalto. Los costos de ciclo de vida de un pavimento de concreto son 30 por ciento menores que el asfalto. Al final de su vida útil, los pavimentos de concreto se pueden reutilizar para fabricar nuevos pavimentos de concreto o como base para colocar otra losa de concreto.

Aunado a lo anterior, el concreto hidráulico absorbe menos calor que el asfalto, ya que tiene hasta 3x más reflexión solar. Se logra una reducción de temperatura urbana de entre 3 y 12°C comparativamente contra Asfalto (*Environmental Protection Agency*). El beneficio es un mayor confort para el conductor y menor gasto energético por aire acondicionado.

Una ventaja adicional es que las superficies de concreto reflejan 3 veces más luz que las de asfalto (*National Ready Mix Concrete Association*), por lo que el costo de iluminación en las vialidades de concreto es 30 por ciento menor que en las mismas.

Por otra parte, muchas ciudades o municipios así como empresas y particulares, están cambiando la iluminación urbana tradicional por luminarias solares para



DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD ANILLO PERIFÉRICO MANUEL GÓMEZ MORÍN, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE LOS USUARIOS, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRZA FLORES GOMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. (Exp. 3392)

alumbrado público, mejorando con esto el medio ambiente y ahorrando de manera muy importante los costos de iluminación de áreas urbanas, calles, avenidas, autopistas, estacionamientos, campos deportivos, escuelas, carreteras, caminos rurales, parques e inclusive residencias.

Compañeras y Compañeros legisladores que integran la Comisión Permanente, quiero recordarles qué México se comprometió en la COP 21 con la comunidad internacional a disminuir la emisión de gases de efecto invernadero y a generar 35 por ciento de energía limpia para 2024 y 43 por ciento a 2030, recordemos que gastar en ahorro no es despilfarro, sino inversión.

Teniendo en consideración las ventajas de rehabilitar el Anillo Periférico Manuel Gómez Morín con tecnologías amigables con el medio ambiente, Jalisco estará dando un paso importante para mitigar y adaptar los efectos del cambio climático; además de garantizarle a los habitantes del área metropolitana de Guadalajara el derecho a la movilidad, que es uno de los desafíos más grandes de los gobiernos actuales, contribuyendo con ello, al mejoramiento de la calidad de vida y reconstrucción del tejido social.

Con voluntad política, estos proyectos pueden hacerse una realidad, tenemos el ejemplo de la modernización del Periférico Ecológico de Puebla; de acuerdo a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, la inversión fue de mil 85 millones de



DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD ANILLO PERIFÉRICO MANUEL GÓMEZ MORÍN, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE LOS USUARIOS, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRZA FLORES GOMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. (Exp. 3392)

pesos para fortalecer la conectividad y avanzar en la concreción del eje carretero que comunicará a las carreteras México-Puebla y la Puebla-Veracruz.

La rehabilitación del periférico ecológico de la ciudad de Puebla es un ejemplo de voluntad política de autoridades de los tres niveles de gobierno, recientemente el área metropolitana de Guadalajara fue considerada dentro de las 100 ciudades que serán apoyadas por la fundación Rockefeller para impulsar proyectos urbanísticos resilientes; es decir, se realizarán diversas acciones para reducir la vulnerabilidad de la ciudad frente a los daños ocasionados por los desastres naturales; de ahí la importancia de que el gobernador del Estado de Jalisco se coordine con el ejecutivo federal a través de la SCT y redoblen los esfuerzos en la rehabilitación de las vialidades bajo criterios de sustentabilidad y resiliencia.

Aunado a lo anterior, es claro que al disminuir la contaminación de las ciudades se reducen las enfermedades provocadas por la polución. Por ello, es obligación de quienes ostentamos la representación de la ciudadanía impulsar la restauración de las vialidades, y en el caso concreto, del Periférico Manuel Gómez Marín, para permitir que los vehículos puedan transitar de forma más eficiente y segura, quemando menos combustible para reducir la emisión de gases de efecto invernadero; porque los ciudadanos tienen derecho a vivir en una ciudad próspera, debemos de desdibujar los colores de los partidos políticos y sumar esfuerzos para que en conjunto, si en Puebla se pudo, estoy segura que en el Área Metropolitana



DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD ANILLO PERIFÉRICO MANUEL GÓMEZ MORÍN, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE LOS USUARIOS, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRZA FLORES GOMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. (Exp. 3392)

de Guadalajara también se podrá realizar este proyecto para beneficio de todas y todos los jaliscienses.

2. En este sentido, la legisladora formuló su propuesta de Puntos de Acuerdo en los siguientes términos:

Primero. Se exhorta al gobernador de Jalisco, maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, maestro Gerardo Ruiz Esparza, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, se coordinen y realicen un proyecto integral, sustentable y resiliente, para rehabilitar la vialidad denominada Anillo Periférico Manuel Gómez Morín, a fin de garantizar el derecho a la movilidad de los habitantes del área metropolitana de Guadalajara, como medida de mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático.

Segundo. Se exhorta al secretario de Comunicaciones y Transportes, maestro Gerardo Ruiz Esparza, considerar dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, el proyecto integral para la rehabilitación de la viabilidad denominada Anillo Periférico Manuel Gómez Morín del área metropolitana de Guadalajara.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:



DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD ANILLO PERIFÉRICO MANUEL GÓMEZ MORÍN, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE LOS USUARIOS, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRZA FLORES GOMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. (Exp. 3392)

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

- 1. Los que dictaminamos estamos de acuerdo que la movilidad es un derecho que el Estado mexicano debe garantizar en razón de la libertad de tránsito garantizada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2. De la misma manera, estamos convencidos de que las atribuciones primordiales de los tres órdenes de gobierno deben estar encaminadas a proporcionar bienestar a la población civil y que una correcta urbanización de las vialidades dentro de las ciudades y de los asentamientos humanos es una forma de proporcionar ese bienestar ya que, con ello, las personas emplean un tiempo adecuado para su desplazamiento hacia su destino,. Es, por tanto, una obligación estatal darle a esas vialidades el mantenimiento necesario en beneficio de la población.
- 3. La vialidad, materia de la presente proposición con Punto de Acuerdo, según ha dicho la presentante, ya no reúne las características de seguridad y de movilidad que la ciudad de Guadalajara requiere, además de que no cumple con las normas de equilibrio ecológico y del mejoramiento del medio ambiente que, en la actualidad toda megalópolis requiere. Por esa razón, quienes dictaminamos estamos de acuerdo con el propósito de la propuesta de punto de acuerdo en estudio.



DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD ANILLO PERIFÉRICO MANUEL GÓMEZ MORÍN, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE LOS USUARIOS, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRZA FLORES GOMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. (Exp. 3392)

Sin embargo, vemos un impedimento para aprobar la propuesta en relación con su segundo resolutivo, ya que, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la facultad de establecer en el Presupuesto de Egresos de la Federación algún gasto relacionado con el mantenimiento o mejora de vialidades no corresponde propiamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sino que implica un proceso en el cual no solo se involucra al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sino que también implica a esta Soberanía, por lo tanto consideramos pertinente eliminar del dictamen ese resolutivo, ya que no fue propuesto de la manera adecuada por la proponente.

4. Es por estas razones que, quienes dictaminamos, estimamos debe aprobarse la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Jalisco, y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que realicen diversas acciones de mejoramiento de la vialidad anillo periférico Manuel Gómez Morín, en el área metropolitana de Guadalajara a fin de garantizar el derecho a la movilidad de los usuarios en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO



DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD ANILLO PERIFÉRICO MANUEL GÓMEZ MORÍN, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE LOS USUARIOS, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRZA FLORES GOMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. (Exp. 3392)

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Estado Libre y Soberano de Jalisco, así como al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se coordinen y realicen un proyecto integral, sustentable y resiliente, para rehabilitar la vialidad denominada Anillo Periférico Manuel Gómez Morín, a fin de garantizar el derecho a la movilidad de los habitantes del área metropolitana de Guadalajara, y que contribuya como medida de mitigación de los efectos del cambio climático.

DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO A LOS DIAS 13 DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.



DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD ANILLO PERIFÉRICO MANUEL GÓMEZ MORÍN, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE LOS USUARIOS, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRZA FLORES GOMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. (Exp. 3392)

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 13 OCTUBRE 2016.

	NOMBRE	A FAYOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA			
PRESIDENTE	GRUPO PARLAMENTARIO PAN			
	DIP. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. FRANCISCO LAURO ROJAS SAN ROMÁN			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.	1		
	DIP. DANIEL TORRES CANTÚ	THE CONTRACTOR OF THE PARTY OF		
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. LILLIAN ZEPAHUA GARCÍA			
SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. JORGE LÓPEZ MARTÍN			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
	DIP. ARTURO SANTANA ALFARO			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO PRD.	Λ		
	DIP. JUAN MANUEL CELIS AGUIRRE	and the second		
SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO PVEN	Λ		
	DIP. CONCEPCIÓN VILLA GONZÁLEZ			
SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO MOR	ENA.		



DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD ANILLO PERIFÉRICO MANUEL GÓMEZ MORÍN, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE LOS USUARIOS, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRZA FLORES GOMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. (Exp. 3392)

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 13 OCTUBRE 2016.

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. JONADAB MARTÍNEZ GARCÍA	homp		
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO MC.			
9	DIP. CYNTHIA GISSEL GARCÍA SOBERANES	M. C.		
SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO PES.	, 111/		
A	DIP. MARÍA GUADALUPE ALCANTARA ROJAS	the John to		
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.	The second second		
9	DIP. HÉCTOR JAVIER ÁLVAREZ ORTIZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. TANIA VICTORIA ARGUIJO HERRERA			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRD			
	DIP. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PAN			
	DIP. OMAR NOÉ BERNARDINO VARGAS	Andon		
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PVEI	M. /////		
	DIP. VITALICO CÁNDIDO COHETO MARTÍNEZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. PEDRO LUIS CORONADO AYARZAGOITIA			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO MOI	RENA.		



DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD ANILLO PERIFÉRICO MANUEL GÓMEZ MORÍN, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE LOS USUARIOS, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRZA FLORES GOMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. (Exp. 3392)

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 13 OCTUBRE 2016.

DIP. MARÍA CRISTINA TERESA GARCÍA BRAVO DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO DIP. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS INTEGRANTE DIP. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS INTEGRANTE DIP. FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ DE VELASCO URTAZA DIP. ELIAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJÍA INTEGRANTE DIP. GRUPO PARLAMENTARIO PAN. DIP. GRUPO PARLAMENTARIO PAN. DIP. SANCHEZ SÁNCHEZ DIP. CHRISTIAN JOAQUÍN SÂNCHEZ SÁNCHEZ DIP. CHRISTIAN JOAQUÍN SÂNCHEZ SÁNCHEZ		NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN		
DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN. DIP. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN. DIP. FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ DE VELASCO URTAZA INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN. DIP. ELIAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJÍA DIP. ELIAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJÍA DIP. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ DIP. CHRISTIAN JOAQUÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	8	TERESA GARCÍA BRAVO	mirlanden				
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN. DIP. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN. DIP. FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ DE VELASCO URTAZA INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN. DIP. ELIAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJÍA DIP. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ DIP. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ DIP. CHRISTIAN JOAQUÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRD.					
DIP. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN. DIP. FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ DE VELASCO URTAZA INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN. DIP. ELIAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJÍA INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN. DIP. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PVEM. DIP. CHRISTIAN JOAQUÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ			Thum &				
GUTIÉRREZ CAMPOS INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN. DIP. FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ DE VELASCO URTAZA INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN. DIP. ELIAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJÍA DIP. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN. DIP. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ DIP. CHRISTIAN JOAQUÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.					
DIP. FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ DE VELASCO URTAZA INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN. DIP. ELIAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJÍA DIP. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PVEM. DIP. CHRISTIAN JOAQUÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ							
GUTIÉRREZ DE VELASCO URTAZA INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN. DIP. ELIAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJÍA INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN. DIP. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PVEM. DIP. CHRISTIAN JOAQUÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.					
DIP. ELIAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJÍA INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN. DIP. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PVEM. DIP. CHRISTIAN JOAQUÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ		GUTIÉRREZ DE VELASCO					
IÑIGUEZ MEJÍA INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN. DIP. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PVEM. DIP. CHRISTIAN JOAQUÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.					
DIP. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PVEM. DIP. CHRISTIAN JOAQUÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ				>			
SÁNCHEZ INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PVEM. DIP. CHRISTIAN JOAQUÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.	V				
DIP. CHRISTIAN JOAQUÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ							
SÁNCHEZ SÁNCHEZ	INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PVEN	И.	44,			
		SÁNCHEZ SÁNCHEZ	S				
E GRUPO PARLAMENTARIO PRI.	E	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.					